

ANEXO N° 6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
JUNÍN – OFICINA ZONAL LA MERCED

Número de ficha: 33

| ÍTEM | CRITERIOS | SI | NO |
|------|--|----|----|
| 1 | El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido | X | |
| 2 | El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita | X | |
| 3 | El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita | X | |
| 4 | El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva | X | |
| 5 | Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso | X | |
| 6 | Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico. | - | - |
| 7 | Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras) | X | |
| 8 | Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables | X | |
| 9 | Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras. | X | |
| 10 | En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal | - | - |

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

* Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito

* Item 5: Solo para las Actividades

* Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

José Luis Quispe Arce

Nombre del Especialista Técnico

 Lic. José Luis Quispe Arce
 Especialista Técnico en Prevención

29/01/2016

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Chou Dionicio Gaspar Marca

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

 Chou D. Gaspar Marca
 Jefe (e) de la Oficina Zonal - La Merced

29/01/2016

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE JUNIN

PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTCD

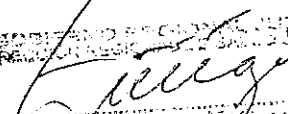
PLAN OPERATIVO 2016

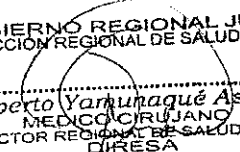
ACTIVIDAD:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD
AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A
DROGAS”

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN

Lc. Ps. Janelina Elizabeth Palomino Cossio
Coordinadora de la E.S.N.S.M
C.Ps.P. 18933

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN

Jue. DA. Luis Zumbado
Director Ejecutivo de Salud de las Personas
D.M.R. 10246

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN

Norberto Yanunagué Asanza
MEDICO CIRUJANO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNIN
DIRESA

Índice

1. Datos Generales

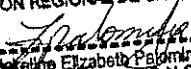
- Nombre de la Actividad:
- Objetivo de la Actividad
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2016)

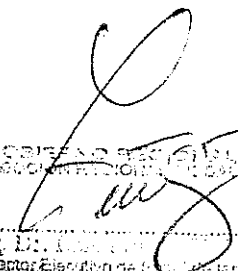
2. Descripción de la Actividad/Tareas

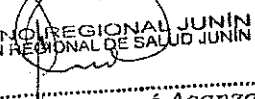
3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN

Lc. Pa. Jekelyne Elizabeth Palomino Coosio
Coordinadora de la E.S.N.S.M
C.Pe.P. 19933

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN

Mg. Dr. Norberto Yamunaqué Asanza
Director Ejecutivo de Salud de las Personas
C.M.B. 52246

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN

Norberto Yamunaqué Asanza
MEDICO CIRUJANO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNIN
DIRESA

1. DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad:

"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso o dependencia de drogas.

Monto de la inversión:

| Actividades | Monto S/. |
|---|------------|
| "ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS" | 475,560.00 |

Ámbito de intervención:

Departamento : JUNÍN

Provincia : HUANCAYO
SATIPO
CHANCHAMAYO
PICHANAKI
TARMA

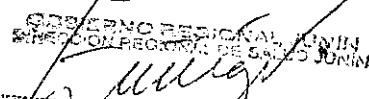
Distritos : HUANCAYO
EL TAMBO
CHILCA
SAN MARTÍN DE PANGOA
SAN RAMON
TARMA

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016:

980 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de salud mental con énfasis en adicciones del 1° y 2° nivel de Atención, 07 usuarios nuevos por mes por cada centro de salud, y, 10 usuarios nuevos por mes por cada Hospital.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN

Ux. Pa. Jacqueline Elizabeth Páramo Cossio
Coordinadora de la E.S.N.S.M
C.Ps.P. 19933

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN

Mg. Dr. Luis Zuñiga V. Gutiérrez
Director Ejecutivo de Salud de las Personas
C.M.P. 12245

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN

Norberto Yamitnaqué Asanza
MÉDICO CIRUJANO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN
DIRESA

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/TAREAS:

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, se desarrollará la actividad en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención:

| N° | Establecimiento de salud | Ubicación | Nivel de Atención | Categoría | RED | Condición | Meta Total Prog. |
|----------------|---|---|-------------------|-----------|----------------------------|---------------------|------------------|
| 1 | Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico (HRDCQ) Daniel Alcides Carrión | Av. Daniel a Carrión Nro. 1556. Distrito de Huancayo, Provincia Huancayo | III-1 | 2° | No pertenece a ninguna Red | Módulo Fortalecido | 100 |
| 2 | Centro de Salud Azapampa - Chilca | Calle Real n° 1700 | I-2 | 1° | Red de Salud Huancayo | Módulo Fortalecido | 95 |
| 3 | Hospital de San Martín de Pangoa | AV. Pangoa y Calle España y Calle Ucayali | II-1 | 2° | Red de Salud Satipo | Módulo Fortalecido | 100 |
| 4 | Centro de Salud Ernesto Guevara La Serna / Justicia Paz y Vida - El Tambo | Jr. Los Tunales N° 150-AAHH Justicia Paz y Vida. Distrito El Tambo. Provincia Huancayo. | I-3 | 1° | Red de Salud Huancayo | Módulo Fortalecido | 95 |
| 5 | C.S. La Libertad | Jr. Huancas N° 695 | I-4 | 1° | Red de Salud Huancayo | Módulo Fortalecido | 95 |
| 6 | Hospital RDMI El Carmen | Jr. Puno 211. Distrito Huancayo, Provincia Huancayo | II-2 | 2° | No pertenece a ninguna Red | Módulo Fortalecido | 100 |
| 7 | Hospital Higa Arakaki Satipo | Satipo | II-1 | 2° | Red de Salud Satipo | Módulo Fortalecido | 100 |
| 8 | C.S. SAN RAMON | Chanchamayo | I-4 | 1° | Red de Salud Chanchamayo | Módulo Implementado | 95 |
| 09 | HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI | Chanchamayo | II-1 | 2° | Red de Salud Pichanaki | Módulo Implementado | 100 |
| 10 | HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO | Tarma | II - 2 | 2° | Red de Salud Tarma | Módulo Implementado | 100 |
| TOTAL : | | | | | | | 980 |

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN

Lic. Pa. Josefina Elizabeth Palomino Cosío
Coordinadora de la E.S.N.S.M
C.Ps.P. 19933

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN

Mg. Dr. Luis Guillermo...
Director Ejecutivo de Salud...
C.M.P. 122...

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN

Dr. Roberto...
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN

La actividad consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones de los establecimientos de salud, implementados y fortalecidos en el marco del PP PTCD (Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas).

La atención del paciente sigue el siguiente flujo:

El paciente es atendido en el módulo de salud mental con énfasis en adicciones por el psicólogo contratado, quien establece el diagnóstico y determina el plan psicoterapéutico a seguir. De acuerdo al diagnóstico se pueden presentar dos posibilidades:

- El paciente inicia el proceso de tratamiento con paquete completo en el módulo de salud mental con énfasis en adicciones.
- El paciente es derivado al servicio de referencia con capacidad resolutive para continuar su tratamiento.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar 980 personas atendidas (aquella que inicia el tratamiento). Cabe señalar que son 06 hospitales y corresponde 10 pacientes nuevos por mes y 04 centros de salud y corresponde 07 pacientes nuevos por mes. La actividad comprende, además, realizar intervenciones con el paquete de atención en adicciones según las definiciones operacionales del sector salud (paquete completo). La meta física anual es 294 personas tratadas con paquete completo, que corresponde al 30% de las personas atendidas.

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de 10 profesionales psicólogos y 02 profesionales médicos para los módulos de salud mental con énfasis en adicciones de los establecimientos de salud del 1er y 2do nivel: HRDCQ Daniel Alcides Carrión, Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki, Hospital San Martín de Pangoa, Hospital RDMI El Carmen, Hospital de Apoyo Pichanaki, Hospital Félix Mayorca Soto, Centro de Salud "La Libertad", Centro de Salud "Ernesto Guevara La Serna", Puesto de Salud de Azapampa, C.S. San Ramón y Contratación de (02) profesional Médico Consultor en Salud Mental, para brindar una atención integral selva y sierra.

| Nº | Profesional | Establecimiento de salud | Haberes |
|----|--------------------------|--|----------|
| 1 | Psicólogo | Centro de Salud "La Libertad" | S/.2,000 |
| 2 | Psicólogo | Centro de Salud "Ernesto Guevara La Serna" | S/.2,000 |
| 3 | Psicólogo | Puesto de Salud de Azapampa | S/.2,000 |
| 4 | Psicólogo | Centro de Salud San Ramón | S/.2,000 |
| 5 | Psicólogo | HRDCQ Daniel Alcides Carrión | S/.2,000 |
| 6 | Psicólogo | Hospital RDMI El Carmen | S/.2,000 |
| 7 | Psicólogo | Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki | S/.2,200 |
| 8 | Psicólogo | Hospital San Martín de Pangoa | S/.2,300 |
| 9 | Psicólogo | Hospital de Apoyo Pichanaki | S/.2,200 |
| 10 | Psicólogo | Hospital Félix Mayorca Soto | S/.2,200 |
| 11 | Médico Consultor | Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki | S/.4,500 |
| 12 | Médico Consultor | Centro de Salud "Ernesto Guevara La Serna" | S/.3,500 |
| 13 | Asistente Administrativo | DIRESA | S/.1,800 |

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
Lic. Ps. Jekellina Elizabeth Pakimino Cossio
Coordinadora de la E.S.N.S.M
C.Pa.P. 18933

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
Mg. Dr. Luis Fernando Pacheco
Director Ejecutivo de Salud
C.Pa.P. 18933

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
Norberto Yahunagué Asanza
MÉDICO CIRUJANO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN
DIRESA

- Equipos informáticos para los módulos de atención en adicciones.
 - Equipos informáticos y equipos de telecomunicaciones para DIRESA conteniendo: 02 cámaras. Dichos repuestos y accesorios son para el seguimiento y monitoreo de las actividades por lo que estará a cargo de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz.
 - Equipos informáticos y equipos de telecomunicaciones para (C.S. SAN RAMON, C.S.PERENE, HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI y HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO – TARMA conteniendo: 03 Equipo de Cómputo con licencia, 03 impresoras, 03 cámara fotográfica profesional, 02 ventiladores de pared.
 - Equipos informáticos y equipos de telecomunicaciones para fortalecer el Hospital Docente Materno Infantil EL Carmen conteniendo: 01 impresora profesional, por lo que será instalado en el módulo de adicciones para dicha actividad.

- Mobiliarios para los módulos de atención en adicciones
 - Mobiliarios para DIRESA conteniendo: 02 estantes, 03 sillas ergonómicas tipo gerencial. Dichos Mobiliario son para fortalecer la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz.
 - Mobiliarios para implementación del Módulo de Chanchamayo (C.S.SAN RAMON, C.S.PERENE, HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI y HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO conteniendo: 03 módulos, 03 estantes y seis sillas ergonómicas tipo gerencial. Dichos Mobiliario son para la implementación de dichos módulos.

- Kits – exámenes auxiliares para identificar consumo de drogas.
 - Test reactivos de Marihuana y Test reactivos de Cocaína en prueba de orina para los diferentes módulos de adicciones.

- Útiles de escritorio para los módulos de salud mental con énfasis en adicciones:
 - 11 Kids de útiles de escritorio, para los módulos de atención, conteniendo: 1 engrapador, 1 perforador, 1 tijera, 50 micas para fotocheck, 6 file de palanca, 100 sobre manila, 100 folder manila, 1 cajas de grapas, 2 cajas de clips, 2 cajas de chinchas, 2 millares de papel bond, 1 caja de lapiceros, 1 estuche de 25 plumones para papel, 12 plumones para pizarra, 1 estuche de plumón delgado, 1 caja de lápices de colores, 1 tampón, 2 reglas, 2 correctores, 5 resaltadores, 12 lápices 2B, 6 borradores, 3 vinifan, 1 tajador para oficina, 50 papelógrafos, 100 cartulinas, 30 de corrospun, 1 cola sintética, 3 gomas en barra, 1 bandeja portapapel, 1 porta clip, 3 cuadernos A4, 3 masking tape, 3 cinta scocht, 1 mota para pizarra acrílica, 10 DVDs y

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN

 Lic. Pa. *Elizabeth Palomino Coscio*
 Coordinadora de la E.S.N.S.M
 C.Ps.P. 19933

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN

 Mg. Dr. *Carlos Zúñiga V.*
 Director Ejecutivo de Salud Mental y Cultura de Paz

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN

 Norberto Yahuanaqué Asanza
 MEDICO CIRUJANO
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNIN
 DIRESA

- o 1 Kit de útiles de escritorio, para la DIRESA conteniendo: 5 recarga de tóner, 1 engrapador, 1 tijera, 6 file de palanca, 100 sobre manila, 100 folder manila, 1 cajas de grapas, 1 caja de clips, 4 millares de papel bond, 1 caja de lapiceros, 12 plumones para pizarra, 1 tampón, 4 correctores, 5 resaltadores, 24 lápices 2B, 6 borradores, 4 vinifan, 1 tajador para oficina, 1 cola sintética, 2 gomas en barra, 1 bandeja portapapel, 1 portaclip, 5 cuadernos A4, 5 masking tape, 5 cinta scocht, 10 DVDs. Los Kit de útiles se entregaran al personal de cada módulo.
- Reuniones de coordinación y asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre la implementación del programa

Se realizaran visitas mensuales a los módulos del Puesto de Salud de Azapampa, Centro de Salud "La Libertad", Centro de Salud Ernesto Guevara La Serna / Justicia, Paz y Vida, Hospital El Carmen, Hospital Daniel Alcides Carrión.

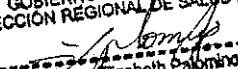
En el Hospital Manuel Higa Arakaki –Satipo y Hospital San Martin de Pangoa el cronograma de supervisión se realizará bimensualmente y mensualmente se evaluará el informe de actividades del módulo.

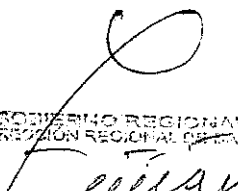
- Se realizaran reuniones informativas y de sensibilización al interior del Establecimiento de Salud (con el personal del Establecimiento de Salud y con los usuarios)

Se realizaran reuniones informativas y de sensibilización al interior del Establecimiento de Salud, donde se vienen implementando y fortaleciendo los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones. Dichas reuniones estarán a cargo del responsable del módulo. También se realizarán reuniones técnicas con los jefes o responsables de los diferentes servicios que cuenta el establecimiento de salud a fin de fortalecer el tamizaje respectivo, a través de la interconsultas, referencias y contra referencias.

- Registro en el padrón de beneficiarios, el cual deberá ser actualizado, presentado y entregado, al especialista técnico de DEVIDA en cada visita de monitoreo.
- Registro en el HIS
- Otros

Cada módulo de salud mental con énfasis en adicciones presentará un informe mensual en el cual se describirán las actividades realizadas, asimismo se registrarán las personas atendidas, las atenciones y las personas tratadas con paquete completo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN

Ux. Pa. Jekeline Elizabeth Palomino Coesio
Coordinadora de la E.S.N.S.M
C.Pa.P. 18833

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN

Mg. Dr. Luis Zúñiga V. Carrión
Director Ejecutivo de Salud de las Personas
C.Pa.P. 12246

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN

Norberto Yamunaqué Asanza
MÉDICO CIRUJANO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN
DIRESA

A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

Tarea 1.1: Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.

La presente tarea consiste en **realizar (02) talleres** de capacitación, mínimo 12 horas por cada taller, según necesidades de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones. El dictado de los talleres estará a cargo de profesionales con experiencia acreditada y deberá realizarse en el primer trimestre del año. La meta anual son **100 personas capacitadas**. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Adquirir pasajes para el facilitador/capacitador.
- Asignar viáticos para el facilitador/capacitador.
- Contratar servicio de refrigerio para los participantes del taller de capacitación.
- Adquisición de útiles de escritorio.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Servicio a cargo de un profesional de la salud especialista en la temática de drogas, para la capacitación de personal de salud en el abordaje de usuarios beneficiarios del programa.
- Otros

Temas para la capacitación:

1. Bases neurobiológicas de la adicción
2. Cuadros clínicos de intoxicación y abstinencia por tipo de droga
Entre otras (relacionadas al tema: por ejemplo Treatnet, mhGAP)...

Al término de la capacitación se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, evidencias fotográficas, CV de los ponentes, programa, etc.

Tarea 1.2 Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

La presente tarea consiste en realizar las siguientes actividades:

- Una (01) reunión de presentación del Programa y sus responsables en la implementación, con las distintas autoridades de la Dirección/DIRESA de Salud, así como de los establecimientos de salud. Esta actividad estará a cargo del coordinador de salud mental y deberá realizarse en el primer mes de ejecución del Programa. Se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, fecha, evidencias fotográficas, etc.
- Una (01) reunión de presentación del servicio con las entidades públicas, privadas y sociedad civil para la difusión del servicio y establecimiento de alianzas. Esta actividad estará a cargo del coordinador de salud mental y deberá realizarse en el primer trimestre del año. Se deberá presentar un informe detallado, debiendo consignar los temas realizados, lista de asistencia con la firma de participantes, fecha, evidencias fotográficas, etc.
- Actividades de difusión presencial en instituciones, que se encuentren circundantes al establecimiento de salud correspondiente (comunidad,

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
Uc. Pa. Jekeliré Elizabeth Reinosmo Cossio
Coordinadora de la E.S.N.S.M
C.Pa.P. 19933

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
Mg. Dr. Carlos Salazar V. Gutiérrez
Director Ejecutivo de Salud de las Personas
C.M.P. 12248

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
Nora Cecilia Rodríguez Asanza
Coordinadora de Salud Mental
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN

instituciones educativas, organizaciones sociales de base, universidades, etc), en los que se explica las características y accesibilidad del servicio. A cargo de los profesionales asignados a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones. Esta actividad estará consignada en el informe mensual del profesional a cargo.

- Elaboración y distribución de materiales de difusión e informativos, merchandising. Estos materiales deberán contar con el V°B° previo de DEVIDA

Tarea 1.3 Supervisión y Asistencia Técnica a los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

Consiste en realizar visitas de supervisión y asistencia técnica, a los módulos de salud mental con énfasis en adicciones, sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos de salud mental con énfasis en adicciones. Estas visitas estarán a cargo del responsable de salud (coordinador de salud mental/coordinador del programa) y/o responsables de las redes y micro-redes de su jurisdicción, a fin de abordar asuntos relacionados a los objetivos del servicio, e identificar aspectos críticos en los casos atendidos, tales como:

- Adherencia al tratamiento
- Criterio diagnóstico
- Plan de tratamiento
- Otros

Las visitas de supervisión y asistencia técnica serán realizadas permanentemente, debiendo reportarse mensualmente, **04 reportes mínimos por mes** (según instrumento diseñado para tal fin), a diferentes módulos.

Además, se deberán generar reuniones bimensuales con la totalidad de profesionales contratados para el Programa, con la finalidad de intercambiar experiencias, reforzar conocimientos y estrategias de abordaje que ayuden a optimizar la intervención. Para esta acción se deberá elaborar un acta como medio de verificación.

Asimismo se realizarán reuniones quincenales de "revisión/discusión de casos".


Para ello, se requiere lo siguiente:

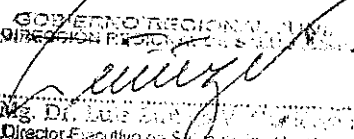
- Movilidad local para las visitas de supervisión y asistencia técnica.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Otros

PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN

Lic. Pa. Jekelyne Elizabeth Padomino Cossio
Coordinadora de la E.S.N.S.M.
C.P. 19933

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN

Mg. Dr. Luis Alberto Padomino
Director Ejecutivo de Salud Mental
C.P. 19933

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN

Norberto Yamunagué Asanza
MÉDICO CIRUJANO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNIN
DIRESA

FORMATO Nº 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2016

Entidad Ejecutora : 400-823 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
Programa Presupuestal 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
Actividad: 3000713: POBLACION ATENDIDA EN ADICCIONES POR CONSUMO DE DROGAS

| GENÉRICA DE GASTO (1) | Específica de Gasto (2) | | Meta Mensualizada (nuevos soles) (3) | | | | | | | | | | | | META TOTAL (4) S/. | |
|--|-------------------------|---|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|-----------|
| | CODIGO | NOMBRE | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | | |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS | 2.3.28.11 | Contrato Administrativo de Servicios | 3,500.00 | 30,700.00 | 30,700.00 | 30,700.00 | 30,700.00 | 30,700.00 | 34,600.00 | 30,700.00 | 30,700.00 | 30,700.00 | 30,700.00 | 34,600.00 | 349,000.00 | |
| | 2.3.28.12 | Ensalud | 213.00 | 1,617.00 | 1,617.00 | 1,617.00 | 1,617.00 | 1,617.00 | 1,617.00 | 1,617.00 | 1,617.00 | 1,617.00 | 1,617.00 | 1,617.00 | 18,000.00 | |
| | 2.3.15.1.2 | Panadería en general, jiles y pastelería de oficina | | | 6,000.00 | | | | | | | | | | | 6,000.00 |
| | 2.3.18.21 | Materiales, insumos, instrumental y accesorios | | | 14,539.00 | | | | | | | | | | | 14,539.00 |
| | 2.3.15.11 | Repuestos y Accesorios | | | 6,000.00 | | | | | | | | | | | 6,000.00 |
| | 2.3.18.1.2 | Medicamentos | | | 12,152.00 | | | | | | | | | | | 12,152.00 |
| | 2.3.22.64 | Servicio de impresiones, encuadernación y empaquetado | | | | 6,000.00 | | | | | | | | | | 6,000.00 |
| | 2.3.27.10.1 | Seminarios y Talleres organizados por la institución | | | 4,500.00 | | | | 5,000.00 | 6,500.00 | | | | | | 22,500.00 |
| | 2.3.27.11.99 | Servicios diversos | | | | | | | | 2,000.00 | | | | | | 2,000.00 |
| | 2.3.21.21 | Pasajes y gastos de transporte | | 160.00 | | | | 160.00 | | | | | | | | 1,200.00 |
| 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 2.3.21.22 | Visítos y asignaciones por comisión de servicio | | 900.00 | 450.00 | 900.00 | 900.00 | 2,700.00 | 900.00 | | | | | | 6,750.00 | |
| | 2.6.3.2.3.1 | Equipos computacionales y periféricos | | 18,900.00 | | | | | | | | | | | 18,900.00 | |
| | 2.6.3.2.1.2 | Mobiliario | | 6,080.00 | | | | | | | | | | | 6,080.00 | |
| | 2.6.3.2.3.3 | Equipos de telecomunicaciones | | 6,339.00 | | | | | | | | | | | 6,339.00 | |
| | TOTAL | | 3,713.00 | 64,896.00 | 76,138.00 | 39,377.00 | 40,497.00 | 33,377.00 | 44,717.00 | 33,377.00 | 38,817.00 | 32,317.00 | 32,317.00 | 36,217.00 | 475,560.00 | |

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
[Firma]
Mg. De Lima
Director Regional de Salud Junin
C.P.F. 1993

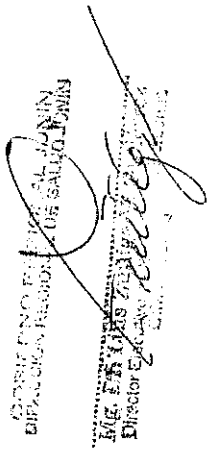
GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
[Firma]
Norberto Yáñez
MEDICO CIRUJANO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNIN
PIRESA

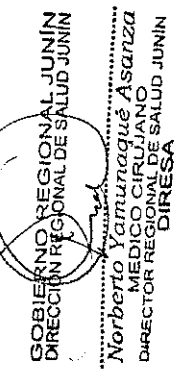
FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 Producto: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas
 Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas

| CODIGO (1) | COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2) | UNIDAD DE MEDIDA (3) | META MENSUAL (4) | | | | | | | | | | | | META ANUAL (5) | |
|------------|--|----------------------|------------------|----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|----|----|----|----------------|-----|
| | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | |
| 1 | ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGA | PERSONA ATENDIDA | 90 | 90 | 100 | 100 | 100 | 100 | 90 | 90 | 90 | 90 | 90 | 90 | 90 | 980 |
| | PERSONA TRATADA CON PAQUETE COMPLETO | | | | | | | | 90 | | | | | | 104 | 294 |
| 1.1 | CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A LOS PROFESIONALES DE SALUD PARA LA ATENCIÓN EN ADICCIONES EN LOS DOS NIVELES DE ATENCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU JURISDICCIÓN | PERSONA CAPACITADA | 50 | 50 | | | | | | | | | | | | 100 |
| 1.2 | INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN ADICCIONES | INFORME | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | 2 |
| 1.3 | SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN ADICCIONES | REPORTE | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 44 |

Legenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.


 Lic. Elizabeth Estrella Cosío
 Coordinadora de la E.S.M.8.M
 C.P.F. 19633


 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
 Norberto Yamunagué Asanza
 MEDICO CIRUJANO
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNIN
 DIRESA